



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0222021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, **21 ENE. 2021**

VISTO:

El Memorándum N° 000018-2021-MPCH/GM [211593.003] del 21 enero de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, mediante el Memorándum N° 000004-2021-MPCH/GIDU del 12 de enero de 2021, el Ing. Gardel Grández Vela en calidad de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano remite al Ing. Segundo Máximo Arana Yóplac en calidad de Sub Gerente de Estudios y Proyectos (e), el Expediente Técnico del Proyecto: "Implementación de Sistemas de Transportes Sostenibles No Motorizado – Municipalidad Provincial de Chachapoyas – departamento de Amazonas", para su evaluación y opinión técnica, teniendo en cuenta las condiciones de transitabilidad y calles a intervenir en el Plan;

Que, con el Informe N° 010-2021-MPCH/GIYGI-SGEP del 13 de enero de 2021, el Ing. Segundo Máximo Arana Yóplac en calidad de Sub Gerente de Estudios y Proyectos (e) dirigiéndose al Ing. Gardel Grández Vela, en calidad de Gerente de Infraestructura y Desarrollo, solicita la conformación de una mesa de trabajo concertada, integrada por profesionales de las diferentes entidades involucradas llámese: La Municipalidad Provincial de Chachapoyas (Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial), UTSEVI PNP Chachapoyas – Policía Nacional del Perú, para la evaluación de expediente del proyecto "Implementación de Sistemas de Transporte Sostenible No Motorizado – Municipalidad Provincial de Chachapoyas – departamento de Amazonas" debido a que este plan de ciclovías es de gran importancia para la ciudad de Chachapoyas.

Que, mediante el Informe 000029-2021-MPCH/GIDU del 14 enero de 2021, el Ing. Gardel Grández Vela, en calidad de Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones dirigiéndose al Ing. Renzo Huamán Góngora, en calidad de Gerente Municipal, solicita conformación de mesa técnica para revisión del proyecto "Implementación de Sistemas de Transporte Sostenible No Motorizado – Municipalidad Provincial de Chachapoyas – departamento de Amazonas";

Que, mediante el Oficio N° 123-2021-XI MACREPOL SAM/REGPOL-AMA-DIVOPUS-DUE-UTSEVI con registro N° 211593, suscrito por José Andrés Huamán Sopla, Sub Oficial de Primera PNP, en calidad de Jefe (e) UTSEVI PNP Chachapoyas dirigiéndose a Víctor Raúl Culqui Puerta, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, manifiesta que en compañía del S2. PNP Rosario Cruz Mendoza, perteneciente a la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial – PNP Chachapoyas, conformarán parte de la comisión que se encargará de evaluar el proyecto "Mejoramiento de Sistemas de Transporte no Motorizado de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas";

Que, mediante el Memorándum 000018-2021-MPCH/GM del 21 enero de 2021, el Ing. Renzo Huamán Góngora, en calidad de Gerente Municipal, dirigiéndose al Abg. Luis Alberto Huamán Ordoñez en calidad de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, comunica la necesidad de proyectar el acto administrativo conformando la mesa técnica para la evaluación del proyecto "Implementación de Sistemas de Transporte Sostenible No Motorizado – Municipalidad Provincial de Chachapoyas – departamento de Amazonas";

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente;

 Ing. Segundo Maximo
Arana Yoplac
RECIBIDO
22/01/2021
8:30 am

 Ing. Gardel
Reinaldo Grande Vela
22/01/2021
8:41 am


33432602
Gisela Chavez Pizarro
* Jose Clemente Delgado Diaz.
08:44 a

Ing. Gilberto por WhatsApp



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°022 -2021-MPCH

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Mesa Técnica para la evaluación del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE NO MOTORIZADO – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", integrada por:

- Ing. GARDEL GRANDEZ VELA : Presidente
Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones
- Arq. JOHANY DEL PILAR BRACAMONTE OROZCO : Miembro
Sub Gerente de Catastro y Control Territorial (e)
- ING. SEGUNDO MÁXIMO ARANA YÓPLAC : Miembro
Sub Gerente de Estudios y Proyectos (e)
- Abg. JOSÉ CLEMENTE DELGADO DÍAZ : Miembro
Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial
- Sub Oficial de Primera PNP JOSÉ ANDRÉS HUAMÁN SOPLA : Miembros
Jefe (e) UTSEVI PNP Chachapoyas
- S2. PNP ROSARIO CRUZ MENDOZA
Representantes de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial – PNP Chachapoyas
- Ing. GILBERTO RÉGULO SÁNCHEZ GAMARRA : Miembro
Consultor del Proyecto

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes de la Mesa Técnica indicada e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
VICTOR RAÚL CULQUI PUERTA
Alcalde



GERENCIA MUNICIPAL
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

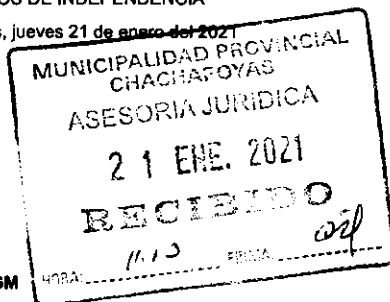
Chachapoyas, Jueves 21 de enero del 2021

MEMORANDUM 000018-2021-MPCH/GM [211593.003]

LUIS ALBERTO HUAMAN ORDOÑEZ
ASESOR JURIDICO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : EMITIR ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA: A) INFORME N° 029-2020-MPCH/GIDU
B) MEMORÁNDUM N° 015-2021-MPCH/GM



Mediante el presente comunico a usted, que deberá dejar sin efecto el documento de la referencia b), y proyectar el acto administrativo conformando la mesa técnica para la evaluación de la "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE NO MOTORIZADO- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", para lo cual dicha mesa técnica estará conformada por:

- Ing. Gardel Grández Vela : Presidente
Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones
- Arq. Johany del Pilar Bracamonte Orozco : Miembro
Sub Gerente de Catastro y Control Territorial (e)
- Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac : Miembro
Sub Gerente de Estudios y Proyectos (e)
- Abog. José Clemente Delgado Díaz : Miembro
Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial
- Suboficial de primera José Andrés Huamán Sopla : Miembro
Jefe (e) UTSEVI PNP Chachapoyas
- S2. PNP Rosario Cruz Mendoza : Miembro
Representante de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial-PNP
- Ing. Gilberto Régulo Sánchez Gamarra : Miembro
Consultor

Atentamente;

RHG/GM
Cc
Archivo

Firmado Digitalmente por:
HUAMÁN GONGORA RENZO
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

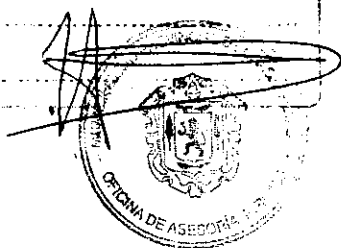
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:
<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>
Código de Validación: 20168007168e2021a211593.003cdf_212635

RECEIVED
21 ENE 2021

PROCESO
FOLIO

Para: *Alcalde*

Para: *Com. resolution*





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS.

GERENCIA MUNICIPAL

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

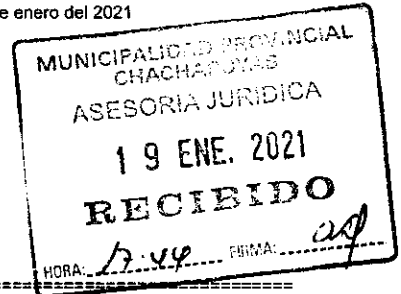
Chachapoyas, martes 19 de enero del 2021

MEMORANDUM 000015-2021-MPCH/GM [211593.002]

LUIS ALBERTO HUAMAN ORDOÑEZ
ASESOR JURIDICO
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

ASUNTO : EMITIR ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA: INFORME N° 029-2021-MPCH/GIDU



Mediante el presente comunico a usted, que deberá proyectar el acto administrativo conformando la mesa técnica para la evaluación del "PLAN DE CICLOVIAS TEMPORALES EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO Y PROVINCIAL DE CHACHAPOYA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", para lo cual dicha mesa técnica estará conformada por:

- Ing. Gardel Grández Vela : Presidente
Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones
- Arq. Johany del Pilar Bracamonte Orozco : Miembro
Sub Gerente de Catastro y Control Territorial (e)
- Ing. Segundo Máximo Arana Yoplac : Miembro
Sub Gerente de Estudios y Proyectos (e)
- Abog. José Clemente Delgado Díaz : Miembro
Sub Gerente de Transportes y Circulación Vial
- S2. PNP Rosario Cruz Mendoza : Miembro
Representante de la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial-PNP
- Ing. Gilberto Régulo Sánchez Gamarra : Miembro titular
Consultor

Atentamente;

RHG/GM
Cc
Archivo

Firmado Digitalmente por:
HUAMAN GONGORA RENZO
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a211593.002cdf_212313



RECIBO DE ENTREGA DE BIENES
MATERIAL

PROFESOR: FECHA:

Pasa a:

Para:

.....
FIRMA

6.000.400



PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía
Nacional del Perú

XI MACRO REGION POLICIAL
SAN MARTIN

Región Policial
Amazonas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chachapoyas, 19 de enero del 2021.

**OFICIO N° 123-2021-XI MACREPOL SAM/REGPOL-AMA-DIVOPUS-DUE-
UTSEVI**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTARIA

19 ENE 2021
ASUNTO: 211593

Reg. N°: 01 REF: 953
Folios: 01
Hora: 9:53 Firma: [Firma]

Docente.

Víctor Raúl CULQUI PUERTA.

Alcalde de la Municipalidad Provincial – CHACHAPOYAS.

Designación de Personal PNP, por motivo que se indica.

MEMO/MULT.N°018-2021-XI-MACREPOL-SAM/REGPOL
AMA/DIVOPUS-DUE, del 19ENE2021.

Es grato dirigirme a Ud., y en cumplimiento al documento signado en la referencia, el suscrito en compañía de la S2. PNP Rosario CRUZ MENDOZA, pertenecientes a la Unidad de Tránsito y Seguridad Vial PNP Chachapoyas, quienes formarán parte de la comisión que se encargará de evaluar el proyecto de "Mejoramiento de Sistemas de Transporte no Motorizado de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas", asimismo puede hacer las coordinaciones al teléfono celular personal N° 989091356. Dando cumplimiento a lo dispuesto por la superioridad.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

JAHS/chrr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL

19 ENE. 2021

RECIBIDO

HORA: 3:36 FOLIOS: 07 FIRMA: [Firma]



SA- 31441327
José Andrés HUAMAN SOPLA
SUBOFICIAL DE PRIMERA PNP
JEFE (E) UTSEVI PNP CHACHAPOYAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA MUNICIPAL

PROVIDENCIA: FECHA: 19 ENE 2021

Pase a: OAS

Para: Proyecto y acto
resolución

FIRMA: [Firma]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS.

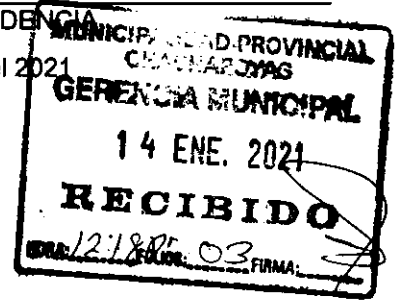
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, jueves 14 de enero del 2021

INFORME 000029-2021-MPCH/GIDU [211195.001]

RENZO HUAMAN GONGORA
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL



ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN DE PROFESIONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE MESA TECNICA PARA REVISION DE PLAN DE CICLOVIAS.

REFERENCIA: A) INFORME N° 010-2021-MPCH/GIGI-SGEP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludos, y a la vez, visto el documento de la referencia a), en donde el Sub Gerente (e) Estudios y Proyectos, solicita la conformación de una Mesa Técnica para la evaluación de Expediente Técnico del proyecto "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES NO MOTORIZADO- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS- DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS", la cual deberá estar conformada por profesionales de las diferentes entidades, involucradas como:

- Municipalidad Provincial de Chachapoyas (Sub Gerente de tránsito y Seguridad Vial).
- UTSEV PNP Chachapoyas - Policía Nacional del Perú.
- Ing. Gilberto Sánchez Gamarra. - Contratista

A fin de concertar y tomar acciones en conjunto, de lo expuesto, se hace llegar a su despacho la información para su conocimiento y a través de su Gerencia solicitar a las entidades la designación de un profesional y convocar la MESA TECNICA en el más breve plazo.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

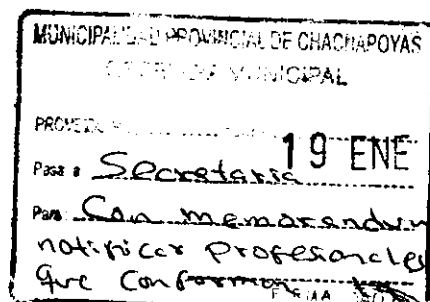
Firmado Digitalmente por:
GRANDEZ VELA GARDEL
GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a211195.001cdf_211430





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA
13 ENE 2021
Reg. N°: 211072
Folios: 02
Hora: 11:30 Firma: [Firma]

INFORME N° 010-2021-MPCH/GIYGI-SGEP

A : ING. GARDEL GRÁNDEZ VELA
Gerente de Infraestructura y Gestión de la Inversión
DE : ING. SEGUNDO MÁXIMO ARANA YOPLAC
Sub Gerente (e) de Estudios y Proyectos

ASUNTO : SOLICITO CONFORMACIÓN DE MESA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE PLAN DE CICLOVIAS

REF. : 1) MEMORANDUM 00004-2021-MPCH/GIDU (21902.001) de fecha 12.01.2021
2) ELABORACIÓN DE PLAN DE CICLOVIAS TEMPORALES EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

FECHA : Chachapoyas, 13 de enero de 2021

Tengo a bien dirigirle el presente para saludarle fraternalmente y a la vez informarle, que visto el documento de la referencia 1), mediante el cual el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, solicita la evaluación y emisión de un informe técnico del plan de ciclovías de la referencia 2), al respecto hago de vuestro conocimiento lo siguiente:

Esta Sub Gerencia de Estudios y Proyectos **recomienda que la evaluación del expediente técnico de la referencia 1) debe ser abordado en una mesa de trabajo concertada, que debe estar conformado por profesionales de las diferentes entidades involucradas llámese: la Municipalidad Provincial de Chachapoyas (Sub Gerencia de Transito y Seguridad Vial), UTSEVI PNP Chachapoyas- Policía Nacional del Perú, a fin de concertar y tomar acciones en conjunto**, debido a que el plan de ciclovías es de gran importancia para la Ciudad de Chachapoyas.

Por lo mencionado en el párrafo precedente, el suscrito, en calidad de Sub Gerente de Estudios y Proyectos, solicito a vuestro despacho se DERIVE el presente documento a la alta Gerencia, para tomar las acciones correspondientes y convocar la MESA TÉCNICA, en el más breve plazo.

También, se hace de conocimiento que uno (01) juego en físico del plan de ciclovías, queda en custodia de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos.

Es todo cuanto informo a usted para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente,

N° de folios: 02

c.: Archivo

UN.	N° CUM	AÑO
ORG.		
GIDU		2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
13 ENE. 2021
RECIBIDO
HORA 11:30 FOLIOS 02 FIRMA [Firma]

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE LA INVERSIÓN



Juntos haciendo
HISTORIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES

PROVISO N° _____ FECHA 13 ENE 2007

Paso a *Secretaría*

Para *proyecto informe a*
Barrio Municipal

_____ FIRMA



Chachapoyas, martes 12 de enero del 2021

MEMORANDUM 000004-2021-MPCH/GIDU [21902.001]

SEGUNDO MAXIMO ARANA YOPLAC
SUB GERENTE(E)
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

**ASUNTO : ALCANZO PLAN DE CICLOVIAS EN LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, PARA
EMITIR OPINION TECNICA EN BASE A CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD.**

Por el presente, solicito a su despacho realizar la evaluacion y emitir opinion tecnica del Plan de Ciclovias temporales en del ciudad de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, teniendo en cuenta las condiciones de transitabilidad y calles a intervenir en el mencionado Plan, en tal sentido alcanzo expediente tecnico del proyecto " IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TRASPORTES SOSTENIBLES NO MOTORIZDO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Atentamente;

Firmado Digitalmente por:
GRANDEZ VELA GARDEL
GERENTE

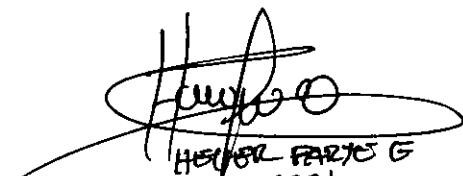
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a21902.001cdf_22888




HEIBEL FARIAS G
46462331
13/01/2021
10:33 AM